

Caracas, 18 de agosto de 2023.

Señores:

CONSTRUCCIONES ALBORNOZ 3113, C.A, RIF: J-40409139-4

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-089-2023, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE DOS (02) BOMBAS DE ACHIQUE PARA SER INSTALADAS EN EL TANQUE QUE COMPRENDE EL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS DEL EDIFICIO DEL FONDO DE PROTECCIÓN DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS (FOGADE)", en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONSTRUCCIONES ALBORNOZ 3103, C.A. / J-40409139-4 / (HABILITADA EN EL SNC)				
				PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	PRECIO BS. TASA BCV 18/08/2023	GARANTIA	MARCA
1	BOMBA DE AGUAS SERVIDAS (ACHIQUE); CUADRO: 180ty, Fase: 3PH, Energia: 5CV, RPM 1735, Voltaje: 230V-CA: 460 V-CA, Potencia: 5HP	2	UNIDAD	2.890,00	5.780,00	179.700,20	1 AÑO	BAICO
		•		PRECIO \$ / Bs.:	5.780,00	179.700,20		
				I.V.A \$ / Bs.:	924,80	28.752,03		
TOTAL GENERAL POR COTIZACIÓN				TOTAL \$ / Bs.	6.704,80	208.452,23		

Es importante mencionar, que el monto de contratación asciende a la cantidad EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS (USD) DE SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CON 80 CENTAVOS (USD. 6.704,80), PAGADEROS A LA TASA DE CAMBIO ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) al momento de realizar el compromiso de pago y un monto total en MONEDA NACIONAL (Bs.) a la fecha de la presente notificación de DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLIVARES CON 23/100 CENTIMOS (Bs. 208.452,23), AMBOS INCLUIDOS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, I.V.A.



Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoria Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente.

AURA C. GUERRA A

Designada mediante Decreto No. 4 768, de fecha 19 de enero de 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nro. 6 732, (extraordinario) de igual fecha.